

## FIRMAN CONVENIO INAIP Y UNIVERSIDAD PATRIA



Mérida, Yucatán. 07 de febrero de 2007.- Establecer las bases y apoyo para la coordinación y la ejecución de diversos programas y actividades dirigidas a impulsar el servicio social, investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública, son los compromisos adquiridos mediante un convenio de colaboración celebrado este día, entre el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y el Instituto Universitario Patria.

En el acto celebrado en las instalaciones de la casa de estudios, Raúl Pino Navarrete Consejero Presidente del Inaip, destacó la importancia de que los jóvenes universitarios conozcan y ejerzan el derecho de acceso a la información pública a fin de promover una cultura de rendición de cuentas y mayor interés en los asuntos públicos.

Pino Navarrete, detalló que el convenio contempla la organización de actividades académicas, culturales, de investigación y de difusión, dirigidas al personal docente, alumnado y ciudadanía en general con el fin de impulsar la importancia social de este derecho.

En el marco de la firma del convenio y ante la presencia de Mons. Álvaro García Aguilar, rector del Instituto Universitario Patria, el consejero del INAIP, Mauricio Tappan Repetto ofreció la conferencia "Derecho a la Información y Transparencia Gubernamental" en el que detalló los alcances de la ley en la materia y las herramientas que tienen las personas para obtener información de las dependencias públicas.

Estuvieron presentes en el evento, el Consejero del INAIP Ariel Avilés Marín y por parte de la UP, José Abraham Achach, director administrativo y el C.P. Abraham Razú Dájer director de licenciaturas.